



POLICIA NACIONAL

División de Secretaría Ejecutiva Nacional

Oficina de Estadísticas

"Con Fortaleza y Dignidad, 28 al servicio de la Comunidad"

Teléfono No. 2774130 Ext. 1076 – E-mail secretariaejecutiva@policia.gob.ni

ROMPE

el silencio
vos podés
denunciar la violencia

7. Atención integral y diferenciada

COMPORTAMIENTO DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL AÑO 2006



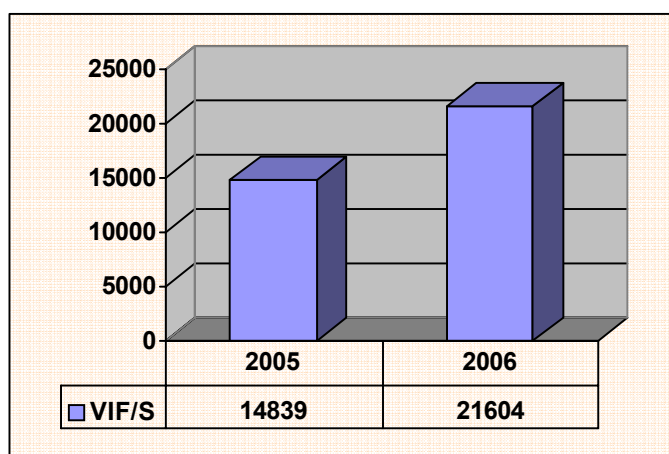
**Acudí a las Comisarías
de la Mujer y la Niñez**



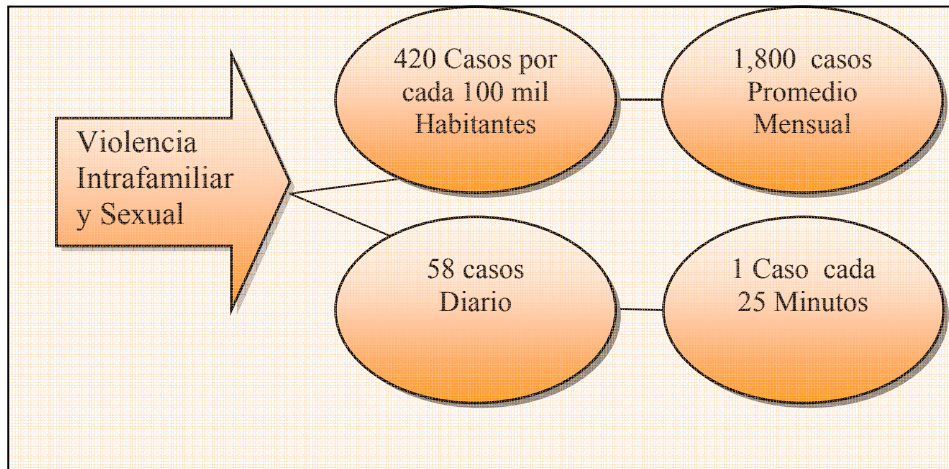
Violencia Intrafamiliar, “es aquella violencia que tiene lugar dentro de la familia, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio, y que comprende, entre otros, violación, maltrato físico, psicológico y abuso sexual”. La violencia intrafamiliar no es propia del sexo femenino, el sexo masculino se ve inmerso, así como los niños o niñas. En este documento describiremos el grado de violencia intrafamiliar y sexual que se registra oficialmente en las estadísticas de la Policía Nacional de Nicaragua, o sea las denuncias presentadas por las víctimas de Violación, Lesión, Homicidios etc, en el seno de la familia, así también las cifras registradas o el grado de victimización que sufrió principalmente el sexo femenino por diferentes delitos durante el año 2006.

La policía Nacional a través de las Comisarías de la Mujer y la Niñez recepcionó en el año 2006; 21,604 denuncias, significó un 43.8% de crecimiento de la denuncia de violencia intrafamiliar con relación al año anterior, donde se registraron un total de 14,839 casos. Los casos de Violencia Intrafamiliar representa el **17.9% del total de denuncias en el país**, al conocerse 120,509 denuncias de todo tipo de delitos.

Año	2006	2005	Dif +(-)	Tasa de Variación
Denuncias VIF y S	21,604	14,839	5,487	43.8%
Total delitos a Nivel Nacional	120,509	104,103	16,406	15.8%
% con relación al total de denuncias	17.9%	14.2%	3.7%	

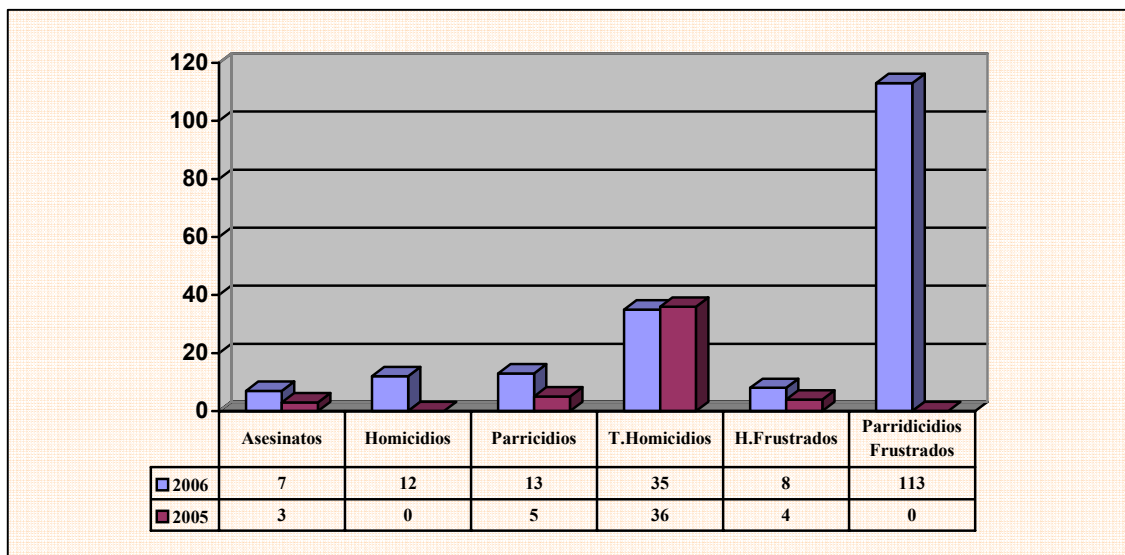


Se registran:



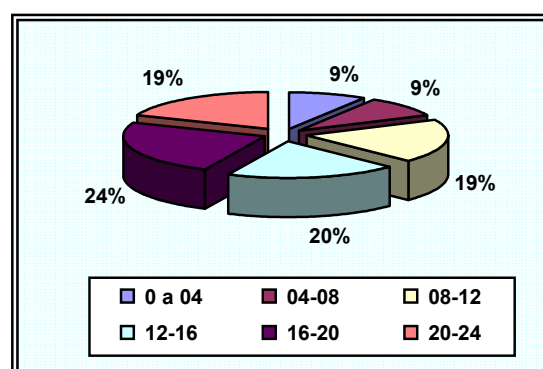
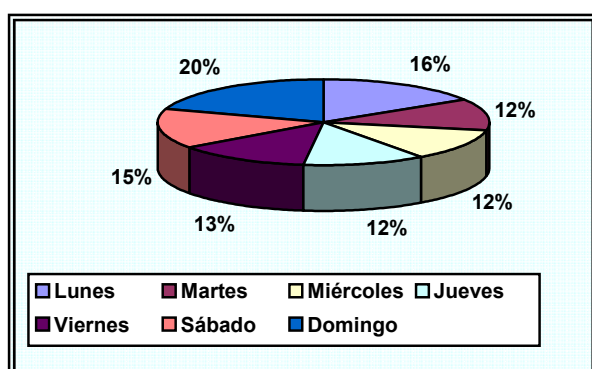
De las denuncias recepcionadas 12,255 constituyeron delitos y 9,349 Faltas Penales, para una efectividad de 48.8% casos remitidos a la fiscalía y un 73% expedientes enviados al judicial en el caso de las faltas penales. Del total de denuncias recepcionadas por las Comisarías de la Mujer el 20.1% son tipificados como delitos sexuales.

El delito más común denunciado en este tipo de casos son las Lesiones que representan el 50.7% del total de casos de violencia intrafamiliar, seguido de las Amenazas con el 20.2% del total de casos. En casos de delitos contra la vida en los casos de Violencia Intrafamiliar, en este año se registraron 12 casos de Homicidios y 35 casos tipificados como homicidios frustrados, así como 13 casos de Parricidios y 6 casos de asesinatos.



El grado de peligrosidad en hechos contra la vida en el seno familiar se incrementó en el año 2006, se observa que solamente un caso en grado de tentativa de homicidio disminuye en este año, pero en hechos consumados se dan 12 casos de Homicidios con ninguno registrado en el año 2005. La peligrosidad es mayor cuando se observa la cantidad de Parricidios frustrados o sea el peligro en que se ven las madres, padres, hijos, hijas, esposas, esposos, cuando el agresor comparte el mismo domicilio de la víctima.

El 43.9% de los casos ocurren entre las 12 a las 20 horas, así como el 50.2% ocurren los días Domingos, Lunes y Sábados; los fines e inicio de semana es cuando ocurren con mayor frecuencia los casos de violencia intrafamiliar, siendo los días de mayor consumo de licor, siendo este factor de riesgo con un 38% de los casos como causa de los delitos de violencia intrafamiliar.



El 88.8% del total de las víctimas de Violencia Intrafamiliar y Sexual son del sexo femenino y oscilan la mayoría entre las edades de 16 a 20 años (21.6%), pero en un rango de edades más amplio 16 a los 25 se acumulan el 37.4% del total de mujeres víctimas.

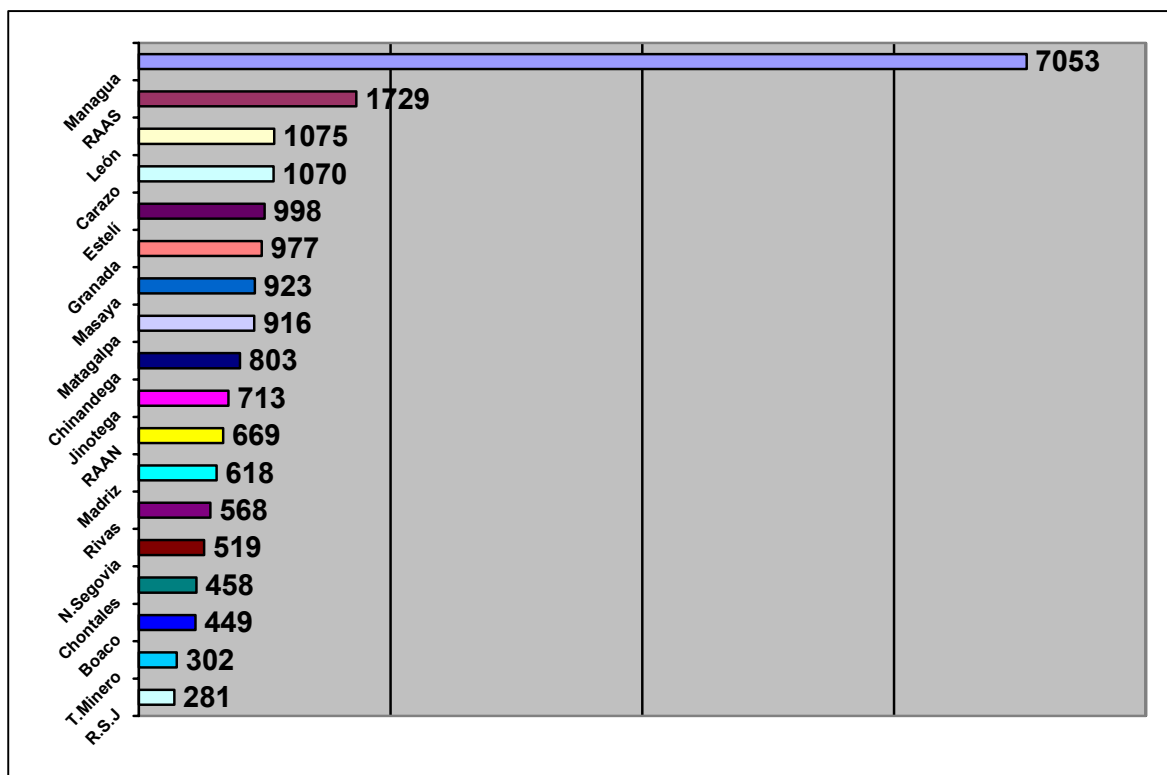
La relación de parentesco de la víctima con el victimario en los casos de violencia Intrafamiliar, en su mayoría (30%) es el Cónyuge y un 17% el Exconyuge. La relación de violencia en la familia resulta ser el más cercano, o sea la pareja. Hay un 6% de los victimarios de este tipo de violencia que resulta ser el Novio

PARENTESCO DE LA VICTIMA CON EL VICTIMARIO

Parentesco	Cantidad	Porcentaje	Parentesco	Cantidad	Porcentaje
Cónyuge	4364	30%	Primo (a)	302	2%
Exconyuge	2447	17%	Cuñado (a)	451	3%
Madre	194	1%	Novio (a)	923	6%
Padre	465	3%	Amigo (a)	161	1%
Hijo	427	3%	Vecino (a)	729	5%
Abuelo (a)	71	0%	Desconocido	418	3%
Tío (a)	354	2%	Padrasto	399	3%
Hermano (a)	841	6%	Otros	1847	13%

POR DEPARTAMENTO

El departamento con mayor denuncias es Managua con el 32.6%, principalmente en el Distrito No.7 con el 29% del total de Managua. La Región Autónoma Atlántica Sur es el segundo departamento con mayor número de casos de Violencia Intrafamiliar con el 8.0% del total nacional, le siguen en el orden León y Carazo.



DELITOS SEXUALES

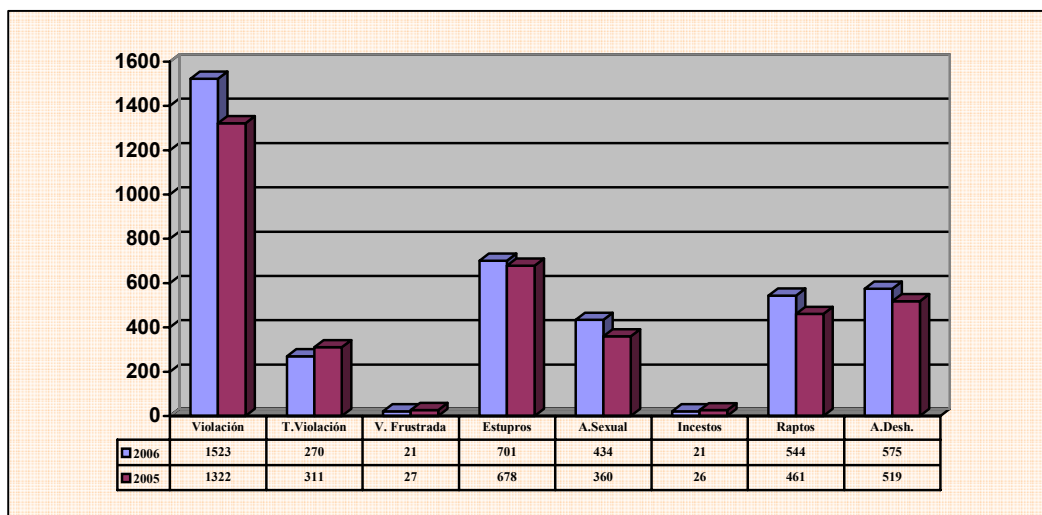
Se registran **4,090** denuncias por delitos sexuales en Nicaragua, un 10.4% de crecimiento con relación al año 2005 con una efectividad policial del 49.0%. De 4,090 denuncias 2,055 expedientes fueron aceptados por el fiscal.

Se dieron:

- 79 casos por cada 100 mil habitantes.
- 341 casos promedio mensual.
- 11 casos diarios,
- Aproximadamente 1 cada dos horas.

Los delitos más frecuentes son las violaciones, representan el 37.2% del total de delito sexuales, con una tasa de crecimiento del 15.2% con relación al año anterior. Se observa una disminución en las Tentativas y las Violaciones Frustradas, pero las Violaciones consumadas se incrementó.

La repuesta policial a los casos de Violación en este año fue del 51%, un 20% menos que el año 2005 cuando se les dio repuesta a un 70.0% de los casos. El Acoso Sexual es el delito con la mayor tasa de crecimiento 20% con relación al año 2005.



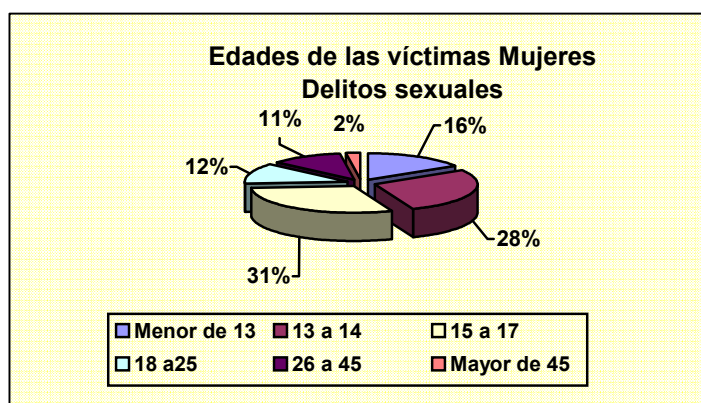
DELITOS SEXUALES A NIVEL NACIONAL

Delitos	2006	2005	Tasa de variación %	Efectividad Policial %
Violación	1523	1322	15.2	51.0
Tentativa de Violación	270	311	-13.2	42.0
Violación Frustrada	21	27	-22.2	43.0
Estupros	701	678	3.4	57.0
Acoso Sexual	434	360	20.6	45.0
Incesto	21	26	-19.2	43.0
Raptos	544	461	18.0	44.0
Abusos Deshonestos	576	519	11.0	44.0
Total Delitos Sexuales	4090	3705	10.4	49.0

El rango de horas de mayor frecuencia es entre las 12 a las 20 horas donde se registran el 48.9% del total de estos hechos, el 30.9% ocurren los días viernes y sábados. El lugar más frecuente son las casas de habitación con el 55.3% de todos los casos. El 57.2% de las violaciones también ocurren en las casas de habitación.

El 95.5% de las víctimas de delitos sexuales son mujeres; donde el 30.0% tienen edades entre los 15 a 17 años y el 52.8% alcanzan un nivel académico de primaria y de ellas el 50% son estudiantes.

La mayoría de mujeres (50.0%) que son víctimas de violación son menores de edad y oscilan entre las edades de 13 a 17 años e igualmente su condición es de estudiantes y con el nivel de primaria.



Delitos sexuales Por Departamentos

En la Región Autónoma del Atlántico Sur es el departamento donde se registra la tasa de crecimiento más alta con el 51.1% con relación al año anterior, seguido de Managua con el 45.4%, el departamento de Estelí se observa una disminución considerable en estos delitos con el 35.6%. La repuesta policial disminuyó en 20.5% en este año, La delegación de Zelaya Central es el que más repuesta policial dio a los casos de delitos sexuales, su efectividad policial fue de un 88.2%, 19% más que el año anterior, en cambio la delegación de Carazo apenas obtuvo un 40.8% de efectividad, 56.8 menos que el año 2005.

DEPARTAMENTOS	OCURRENCIA				EXPEDIENTES ACEPTADOS POR LA FISCALÍA				EFECTIVIDAD		
	2006	2005	DIF+(-)	INC/DEC	2006	2005	DIF+(-)	INC/DEC	2006	2005	DIF+(-)
TOTAL	4090	3705	385	10.4%	2005	2575	-570	-22.1%	49.0%	69.5%	-20.5%
MANAGUA	926	637	289	45.4%	168	200	-32	-16.0%	18.1%	31.4%	-13.3%
MATAGALPA	458	414	44	10.6%	136	259	-123	-47.5%	29.7%	62.6%	-32.9%
CHINANDEGA	284	296	-12	-4.1%	161	220	-59	-26.8%	56.7%	74.3%	-17.6%
MASAYA	192	232	-40	-17.2%	116	127	-11	-8.7%	60.4%	54.7%	5.7%
LEÓN	193	202	-9	-4.5%	140	135	5	3.7%	72.5%	66.8%	5.7%
CARAZO	238	165	73	44.2%	97	161	-64	-39.8%	40.8%	97.6%	-56.8%
ESTELI	143	222	-79	-35.6%	59	191	-132	-69.1%	41.3%	86.0%	-44.8%
GRANADA	136	105	31	29.5%	121	105	16	15.2%	89.0%	100.0%	-11.0%
RIVAS	116	133	-17	-12.8%	81	118	-37	-31.4%	69.8%	88.7%	-18.9%
RAAS	183	115	68	59.1%	73	82	-9	-11.0%	39.9%	71.3%	-31.4%
JINOTEGA	168	141	27	19.1%	113	124	-11	-8.9%	67.3%	87.9%	-20.7%
RAAN	89	121	-32	-26.4%	49	91	-42	-46.2%	55.1%	75.2%	-20.2%
MADRIZ	191	143	48	33.6%	128	135	-7	-5.2%	67.0%	94.4%	-27.4%
N.SEGOVIA	145	124	21	16.9%	98	115	-17	-14.8%	67.6%	92.7%	-25.2%
CHONTALES	134	138	-4	-2.9%	91	99	-8	-8.1%	67.9%	71.7%	-3.8%
BOACO	128	137	-9	-6.6%	108	92	16	17.4%	84.4%	67.2%	17.2%
Z.CENTRAL	127	116	11	9.5%	112	80	32	40.0%	88.2%	69.0%	19.2%
LAS MINAS	152	169	-17	-10.1%	86	158	-72	-45.6%	56.6%	93.5%	-36.9%
R.S.JUAN	87	95	-8	-8.4%	68	83	-15	-18.1%	78.2%	87.4%	-9.2%

Muertes Violentas de mujeres en Nicaragua en el año 2006

Se entiende como Femicidio como las muertes intencionales y violentas de mujeres (Asesinatos, homicidios y Parricidios), constituye la máxima violación a los Derechos Humanos por tratarse de la eliminación de la vida. Según se afirma que apenas se entiende el problema de femicidios en la región centroamericana como un problema de derechos Humanos en el contexto de la Violencia de género en contra de las mujeres.

En el caso de Nicaragua se registran un total de 719 denuncias de Homicidios, ocurren 14 por cada 100 mil habitantes. **Solamente 72 son Víctimas mujeres lo que representan el 10.1% del total de casos de muertes**, con una tasa de variación del 9.1% con relación al año 2005. De las 72 mujeres, solamente **16 de los casos de muerte violenta en mujeres se dieron por Violencia Intrafamiliar.**

La población femenina en el país proporcionalmente es del 50.7% de toda la población y se registran 3 muertes femeninas por cada 100 mil habitantes. Del total de víctimas mujeres de todos los delitos, el 0.13% son víctimas en casos de homicidios. El riesgo de victimización con estos datos en esta tipicidad es 1 caso de Homicidio en la mujer por cada 36,217 mujeres.

El 37.5% de las mujeres oscilan entre las edades de 26 a 45 años y el 22.2% de 22 a 45 años, en su mayoría (39%) son amas de casas y un 11.1% Estudiantes.

En comparación con algunos países del área; por ejemplo en Guatemala en un informe Regional de Derechos Humanos se tiene registrado para el año 2005 518 muertes de mujeres por hechos violentos y afirma que Guatemala se encuentra en la lista de países de mayor índice de homicidios contra mujeres en Latinoamérica. Estos hechos se han venido agravando ya que las muertes se dan por torturas, mutilaciones, violencia sexual y lo atribuyen a las temidas pandillas o maras, así como el narcotráfico y el crimen organizado. En el salvador en este mismo año la cifra por muertes a mujeres fue de 390 casos. En Honduras en este mismo informe señala la muerte de 171 mujeres.

De acuerdo con el Informe sobre Desarrollo Humano 1995 del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)⁷, en ninguna sociedad las mujeres están seguras o son tratadas igual que los hombres. La inseguridad personal las persigue desde la cuna hasta la tumba. Desde la niñez hasta la vejez, son abusadas debido a su género”.